



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN N° 04/2022

VISTO:

Las facultades conferidas en la Carta Orgánica Municipal
Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativo.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, ha suscrito un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial con fecha 01 de Octubre del año 2020.

Que la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales acompaña y asesora de forma gratuita en las instancias posteriores a la emergencia. Brindando asistencia psicológica y jurídica, asesoramiento sobre servicios sociales, asistencia médica y rehabilitación, traslados y hospedajes, y ayuda económica, entre otros recursos.

Que la red de asistencia para las víctimas de tránsito y sus familias funciona a través de la línea de atención gratuita 149, opción 2, cualquier día del año durante las 24 horas.

Que el 11 de mayo a las 14 horas, en la sede del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas", se llevará a cabo la Capacitación de la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales, destinada a organismos de seguridad actuantes post siniestros viales y medios de comunicación.

Que del 16 al 22 de Mayo se desarrolla la semana mundial de acción de seguridad vial.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

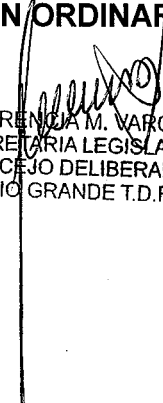
Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la capacitación de la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales a realizarse el 11 de mayo de 2022.

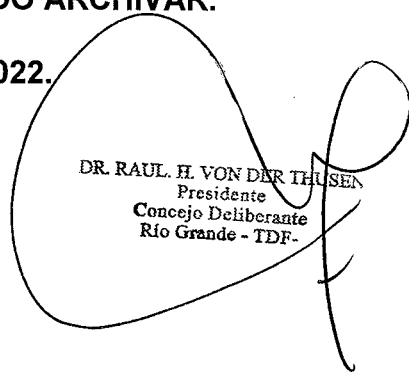
Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente, en concepto de distinción a los/las representantes de la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.

Mv/FR


FLORENCIA M. VARGAS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F


DR. RAUL H. VON DER THÜSEN
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF